

Quito, 9 de noviembre de 2016

Señor:

Byron Daniel Núñez Baquero

Presente.-

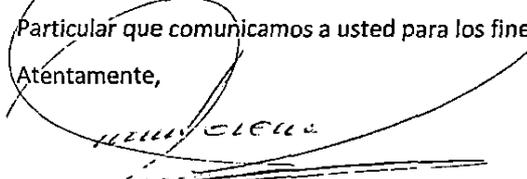
De nuestras consideraciones:

Conforme establece el artículo VIGESIMO OCTAVO de la Constitución de la Compañía "LA ESPERANZA SERVICIOS EXEQUIALES LESEXEQ CIA.LTDA.", celebrada el 1 de noviembre de 2016, ante el doctor Eduardo Villagómez Vargas, Notario Quincuagésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil Quito con el No. 4860, el 9 de noviembre de 2016, se le designó como Presidente, cargo que lo ejercerá por el lapso de cinco años contados desde la inscripción en el Registro Mercantil.

Por consiguiente, deberá cumplir con las funciones y atribuciones estipuladas en el artículo VIGESIMO PRIMERO y demás articulados de dicha Constitución. En caso de falta o impedimento del Gerente General, le subrogará en sus funciones con todas las atribuciones y deberes.

Particular que comunicamos a usted para los fines consiguientes.

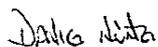
Atentamente,


William Giovanni Coronel

C.C. 170956284-5

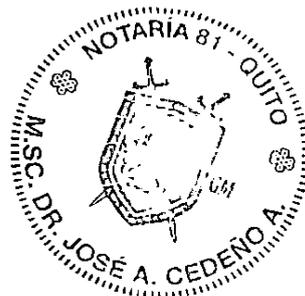
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo, Quito 9 de noviembre de 2016



Byron Daniel Núñez Baquero

C.C. 171868871-4



NOTARIA 81

TRÁMITE NÚMERO: 69931



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	50650
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16700
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LA ESPERANZA SERVICIOS EXEQUIALES LESEXEQ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NUÑEZ BAQUERO BYRON DANIEL
IDENTIFICACIÓN:	1718688714
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 486 DEL 09/11/2016 NOT: 9 DEL 01/11/2016.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En _____ (n) folios(s).

Quito a

25 NOV. 2016

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

